



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

NOTA INFORMATIVA Nº 1/2025

BALANCE DEL SEGUNDO AÑO DE PRESIDENCIA DE CÁNDIDO CONDE-PUMPIDO TOURÓN EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (11 de enero 2024 – 10 de enero 2025)

Por segundo año consecutivo durante la presidencia del magistrado Cándido Conde-Pumpido Tourón, el Tribunal Constitucional sigue disminuyendo el número de asuntos atrasados y, por ende, la puesta al día en la resolución de recursos tanto de inconstitucionalidad como de amparo, así como las cuestiones de inconstitucionalidad.

Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 el Tribunal registró el ingreso de 9.796 recursos de amparo. Gracias al ambicioso ‘plan de choque’ aprobado el año anterior para agilizar el trámite admisión de los recursos de amparo sigue descendiendo el tiempo de respuesta al ciudadano. De este modo, se han admitido a trámite 153 recursos de amparo, se han inadmitido un total de 8.849 y continúan su tramitación en las diferentes fases procesales 2.946 demandas de amparo. Estos datos se refuerzan con las 157 sentencias dictadas tanto por el Pleno como por las Salas; los 157 Autos y las 9.144 providencias.

Como asuntos gubernativos se destacan la aprobación del Plan de igualdad del Tribunal Constitucional y la creación de la Comisión calificadora de documentos del Tribunal.

El Presidente del Tribunal Constitucional ha desarrollado durante este segundo año de mandato una importante labor internacional como su participación en la Cumbre de Presidentes de Cortes Supremas y Constitucionales del G-20 en Río de Janeiro, Brasil; en la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional en Quito, Ecuador; la participación en el Foro de Magistrados organizado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en Luxemburgo, con motivo de la conmemoración de la gran ampliación de la UE en 2004, bajo el título “*La Corte celebra los 20 años de la adhesión de 10 Estados a la Unión Europea: Un nuevo momento constitucional*” (2 y 3 de mayo). Asimismo, ejerció como anfitrión en la Reunión en Madrid de las jurisdicciones constitucionales de España, Francia, Italia y Portugal, bajo el título “Los tribunales constitucionales, actores del constitucionalismo europeo”.

DATOS ESTADÍSTICOS:

- Plenos jurisdiccionales: 21
- Sala Primera: 13
- Sala Segunda: 16
- Plenos gubernativos: 4
- Sentencias dictadas: 157
- Autos dictados: 157
- Providencias: 9.144.
- Notas de prensa: 122

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Entre las sentencias aprobadas por el Pleno, destacan por su alta relevancia y repercusión jurídico-política, social y económica las siguientes:

- Recurso de amparo de Alberto Rodríguez, que anuló su condena de prisión.
- Recurso de amparo Arnaldo Otegi, que mantuvo la condena, pero anula la repetición del juicio oral (*Caso Bateragune*).
- Recurso de amparo a una trabajadora embarazada que fue despedida y no cobró los salarios de tramitación.
- Recurso de amparo a una profesora universitaria que sufrió abusos sexuales continuados de quien era Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.
- Desestimación del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del Litoral de Galicia de 2023.
- En otro recurso de inconstitucionalidad, se declara inconstitucionales y nulos los artículos de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de Galicia que limitaban los plazos para actuar frente a obras ilegales ejecutadas en la costa.
- Desestimación del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Vivienda.
- Recursos de amparo de los condenados en el Caso ERE

- Desestimación del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Desestimación del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.
- Desestimación del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, cuyo artículo único introduce el art. 172 quater al Código Penal para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínica para la interrupción voluntaria del embarazo.
- Desestimación del recurso de amparo del diputado del PP Alberto Casero en relación con su voto telemático en la convalidación parlamentaria de la reforma laboral.
- Estimación de la cuestión de inconstitucionalidad promovida por la Sala Social del TSJ de Cataluña y se declara inconstitucional que las madres biológicas de familias monoparentales, trabajadoras por cuenta ajena, no puedan ampliar su permiso por nacimiento y cuidado de hijo más allá de 16 semanas.
- Desestimación del recurso de inconstitucionalidad de diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso contra la Ley Orgánica 8/2022, de 27 de julio, de modificación de los artículos 570 bis y 599 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
- Estimación de la cuestión de inconstitucionalidad promovida por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJ de Madrid contra el art. 23 de la Ley 38/1988, de demarcación y de planta judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial.
- Desestimación del recurso de inconstitucionalidad del Grupo parlamentario Vox contra la Ley 19/2022 para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca.

ACTIVIDAD GUBERNATIVA

Durante el 2024 el Tribunal Constitucional ha celebrado un total de 4 Plenos gubernativos. Entre los asuntos que se han aprobado, destacan por su importancia el Pleno celebrado en el mes de julio por el que se verifica por unanimidad que el magistrado José María Macías Castaño, propuesto por el Senado, cumple los requisitos exigidos por la Constitución para su nombramiento.

Por otro lado, el Pleno gubernativo también aprobó el Plan de igualdad del Tribunal Constitucional y la creación de la Comisión calificadora de documentos del Tribunal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

En el plano institucional, el Presidente del Tribunal ha organizado y participado, entre otros actos de relevancia, en los siguientes:

- Conferencia magistral en la Universidad de Santiago de Compostela, con motivo de la celebración del patrón de la Facultad de Derecho, San Raimundo de Peñafort (22 de enero).
- Acto de entrega por parte una de delegación del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), de la Constitución en Braille, Lectura fácil y en Lengua de Signos (24 de enero).
- Homenaje a Tomás y Valiente el 28º aniversario de su asesinato (14 de febrero).
- Acto de sanción de la reforma del artículo 49 de la Constitución por parte de SM el Rey (15 de febrero).
- Día de la Mujer con la participación de la Magistrada del Tribunal Supremo de Estados Unidos, Sonia Sotomayor (4 de marzo).
- Convenio de Donación del Legado Documental del primer presidente del Tribunal Constitucional, Manuel García-Pelayo (25 de abril).
- Conmemoración del X aniversario de la Proclamación de Su Majestad el Rey Felipe VI (19 de junio).
- Convenio de colaboración entre el Tribunal Constitucional y el Consejo General de la Abogacía Española (27 de junio).
- Izado solemne de la bandera española con motivo del 44º aniversario del Tribunal Constitucional (12 de julio).
- Presentación de la Memoria de 2023 del Tribunal Constitucional a SM el Rey (4 de septiembre).
- Toma de posesión del magistrado José María Macías Castaño en el Tribunal Constitucional (6 de septiembre).
- Inauguración de las XXX Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional en Málaga (7 de noviembre).
- Entrega del Premio Conflegal a la Trayectoria la Presidenta emérita del Tribunal Constitucional, María Emilia Casas (3 de diciembre).
- Acto de conmemoración en el Congreso de los Diputados del 46º aniversario de la Constitución (6 de diciembre).

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

A nivel internacional se resaltan los principales actos del Presidente del Tribunal Constitucional en los que ha participado:

- Asistencia a la apertura del año judicial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en Estrasburgo (26 de enero).
- Participación en la reunión internacional sobre "Justicia, futuras generaciones y medio ambiente", organizada por el Consejo Constitucional de Francia en París (7 de febrero).
- Reunión en Madrid con la Comisión de Venecia (9 de febrero).
- Participación en el Foro de Magistrados organizado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en Luxemburgo, con motivo de la conmemoración de la gran ampliación de la UE en 2004, bajo el título *"La Corte celebra los 20 años de la adhesión de 10 Estados a la Unión Europea: Un nuevo momento constitucional"* (2 y 3 de mayo).
- Cumbre de Presidentes de Cortes Supremas y Constitucionales del G-20 en Río de Janeiro, Brasil (14 y 15 de mayo).
- Participación en la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional en Quito, Ecuador (del 28 al 30 de mayo).
- Reunión en Madrid de las jurisdicciones constitucionales de España, Francia, Italia y Portugal, bajo el título "Los tribunales constitucionales, actores del constitucionalismo europeo" (del 26 al 28 de septiembre).

Madrid, 10 de enero de 2025